

112401

16 MAR



112401

MODELO DE UTILIDAD

per 20 años

per "UN DISPOSITIVO PARA SUJECION INFANTIL", a favor de Smith & Nephew Ibérica, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Avda. Infanta Carlota Joaquina, 54, pral.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a un dispositivo, de especial aplicación a la sujeción de infantes, que se utilizará preferentemente en cunas, sillas altas y parques infantiles, cuya primordial característica estriba en que con él se consigue una sujeción eficaz del pequeño, no impidiéndole el poder efectuar la mayor parte de movimientos.

Ello viene a ser una necesidad planteada desde mucho tiempo atrás, ya que es bien conocido que los pequeños



suelen sentir muy a menudo el deseo de salir de la cuna, silla o lugar donde se les sitúe. Ello origina, en la mayor parte de los casos, la caída del pequeño, con las con-  
siguientes desagradables consecuencias que de ello dimanar,  
5. consecuencias que pueden llegar a adquirir, en según que casos, tonos de gravedad.

Ahora bien, hasta hoy día este problema no se ha re-  
suelto en forma alguna, ya que las realizaciones que a tal  
fin se han ido arbitrando o bien son poco satisfactorias,  
10. originando resultados nada eficaces, o bien se fundan en el principio de, prácticamente, inmovilizar al niño, lo que tampoco resulta muy conveniente para éste.

Es por ello por lo que el actual Modelo da a conocer una solución satisfactoria en grado sumo porque, además de  
15. ofrecer una seguridad completa al pequeño, le permite poder moverse a su antojo, impidiéndole solamente aquellos movimientos que pudiesen originar su caída.

Para su mejor comprensión, nos referiremos a un di-  
bujo que se adjunta a la presente memoria y que represen-  
ta, a título de ejemplo no limitativo, un dispositivo pa-  
20. ra sujeción infantil, realizado de conformidad con el presente Modelo.

La figura 1 se corresponde con una vista en perspec-  
tiva del dispositivo en cuestión, en posición de entrar  
25. en servicio.

La figura 2 muestra un detalle también en perspecti-  
va, de la zona de unión entre las partes a sujetar a la  
cuna o similar y al niño, respectivamente.

Según tales figuras, el actual dispositivo de suje-  
ción infantil está constituido por una banda principal-  
30. portadora, cerca de sus extremos, de sendas hebillas -2- y



-3- que facilitan la sujeción de los mismos a una cuna, silla alta o similar.

5. En el centro de dicha banda -1- existe, por la cara trasera, una anilla -4- de la que parten sendos tirantes -5- y -6-, destinados a pasar por los hombros del niño, fijándose en unas hebillas -7- y -8-, situadas correspondientemente en una tira -9- cosida por -10- a dichos tirantes.

10. Esta tira -9- es paralela a la banda -1- y posee además otra hebilla -11- en uno de sus extremos, para fijar el otro extremo de la misma una vez ha quedado abrazada a la cintura del pequeño.

15. Como se comprende, con esta disposición se permite la movilidad del niño en todos los sentidos, excepto en el de separarse de la banda -1- fija al mueble.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

25. 1.- Un dispositivo para sujeción infantil, caracterizado esencialmente por estar constituido por una banda principal, portadora de sendas hebillas, cerca de sus extremos, para la fijación de éstos a un mueble adecuado, así como de una anilla trasera, de la que parten sendos tirantes que pasan sobre los hombros del niño, y se fijan en otras hebillas situadas correspondientemente en una tira, cosida a dichos tirantes paralelamente a la banda referida y dotada de otra hebilla en un extremo para fijar el otro extremo una vez abraza la cintura del niño.

30.

- 4 - 11240 16



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN DISPOSITIVO PARA SUJECION INFANTIL".

5. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujes adjuntos.

Barcelona,

16 MAR. 1965

P.A. de Smith & Nephew Ibérica, S.A.,

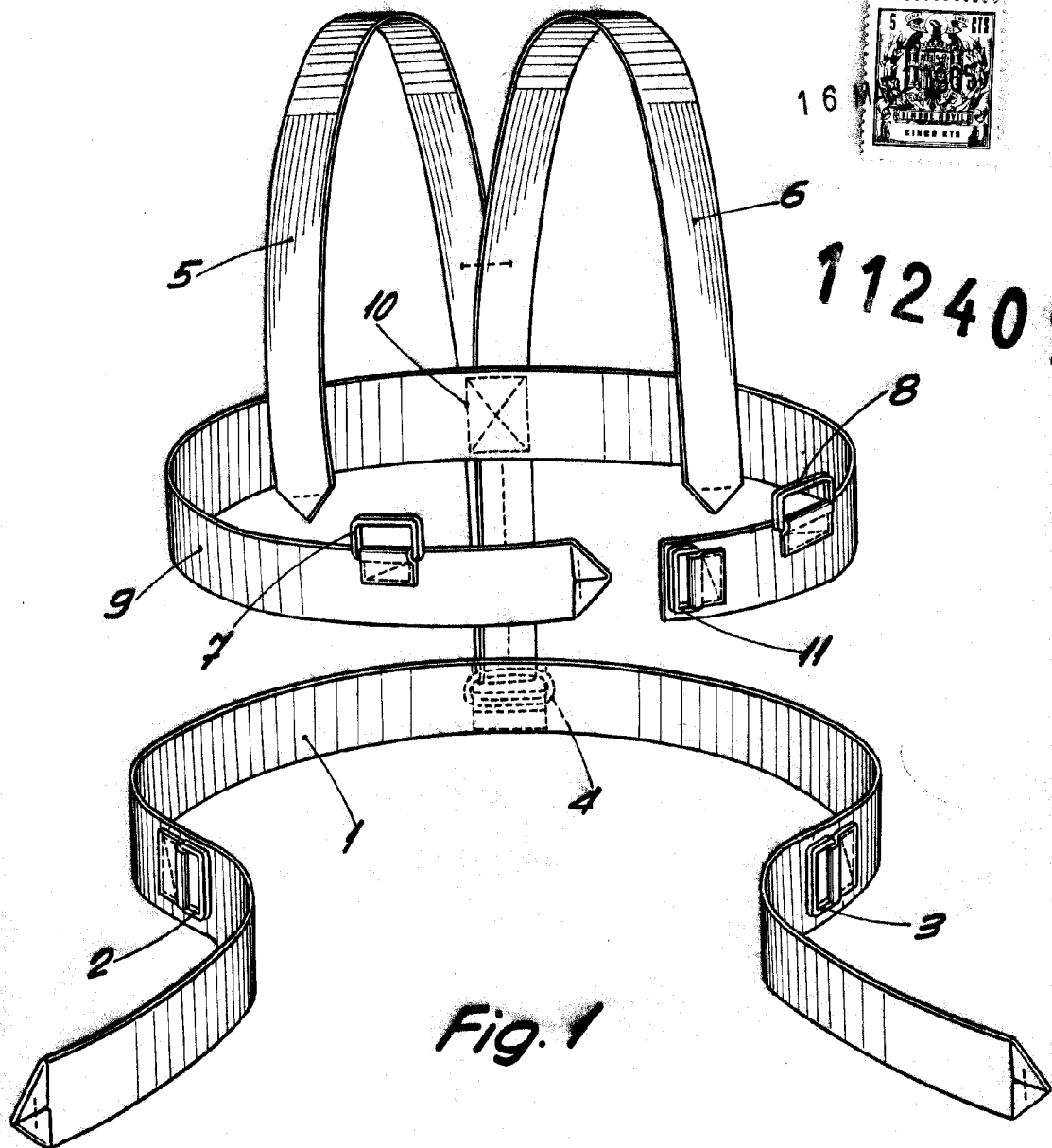


Fig. 1

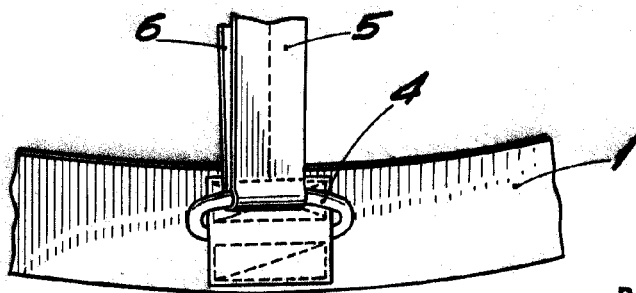


Fig. 2

BARCELONA, 16 MAR. 1965  
P. A.

ESCALA VARIABLE